

Curs acadèmic: 2024 / 2025		Departament: Tecnologia	
<b>1. Concreció curricular de la matèria:</b>	<b>Tecnología e Ingeniería II</b>		
<b>1.1 Elements curriculars de nivell:</b>	Curso Segundo de Bachillerato.  Bloc 1: Projecte de recerca i desenvolupament Bloc 2: Materials i fabricació Bloc 3: Sistemes mecànics Bloc 4: Sistemes elèctrics i electrònics	Bloc 6: Sistemes informàtics Bloc 7: Automatització Bloc 8: Tecnologia sostenible	
<b>1.1.1 Competències específiques</b>	<p><b>Competència Específica 1:</b> Diseñar, crear y mejorar productos y sistemas tecnológicos gestionando proyectos de investigación con técnicas eficientes y actitud emprendedora.</p> <p><b>Competencia Específica 2:</b> Seleccionar materiales i aplicar criteris tècnics, considerar estudis d'impacte ecosocial i valorar criteris de sostenibilitat per a fabricar productes eficients que donen resposta a problemes plantejats amb un enfocament ètic i responsable.</p> <p><b>Competencia Específica 3:</b> Aprofitar i configurar les eines digitals adequades per a resoldre de manera eficient tasques i presentar resultats, i aplicar-hi els coneixements interdisciplinaris.</p> <p><b>Competencia Específica 4:</b> Resoldre problemes de l'àmbit de l'enginyeria transferint i aplicant sabers interdisciplinaris.</p> <p><b>Competencia Específica 5:</b> Dissenyar i crear solucions tecnològiques automatitzades o robòtiques mitjançant el control programat i la regulació automàtica.</p> <p><b>Competencia Específica 6:</b> Analitzar sistemes tecnològics dels àmbits de l'enginyeria des del punt de vista de la generació i ús de l'energia, avaluar l'impacte ambiental, social i ètic que tenen i aplicar criteris de sostenibilitat i consum responsable.</p> <p>Criteris de Evaluació <u>Segundo Curs</u> Tecnología e Ingeniería: CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6</p>		
	Sabers bàsics desglosados en Unidades Didácticas:		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Automatización Neumática (apuntes)</li> <li>2. Automatización Oleohidráulica</li> <li>3. Materiales y Técnicas de Fabricación</li> <li>4. Estructuras</li> <li>5. Máquinas Térmicas</li> <li>6. Circuitos de Corriente Alterna (apuntes)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Circuitos Digitales</li> <li>8. Circuitos Combinacionales y Secuenciales</li> <li>9. Sistemas de Control Dinámico</li> <li>10. Componentes de Sistemas de Control Dinámico y Simulación</li> <li>11. Sistemas Informáticos</li> </ol>	

### 1.1.2 Valoració general del progrés de l'alumnat

#### Instruments de recollida d'informació:

- Actividades propuestas
- Ejercicios de programación de circuitos con Arduino
- Presentación electrónica

#### Criteris de qualificació qualitativa i quantitativa:

- Situaciones de aprendizajes prácticas y en el desarrollo de prácticas y exposiciones. (30 %):
- Organización del trabajo
- Uso de las herramientas
- Actuar respetando escrupulosamente las medidas de seguridad cuando se trabaja
- Respeto a los compañeros
- Realización de proyectos y prácticas que cumplan las funciones para las que ha sido diseñado.
- Redacción de los documentos del proyecto con claridad y precisión.
- Presentación oral y manejando medios audiovisuales.
- Evaluación de Saberes básicos (70%):

Hace referencia a los contenidos teóricos que se desarrollan en clase (exámenes, libreta, ejercicios, trabajos o similar).

#### Consideraciones de la Evaluación

El cálculo de la **nota final de curso** se realizará con la media de las tres evaluaciones, considerando las notas acumuladas en cada evaluación. No obstante, se dará ocasión al alumnado antes de la evaluación final, de entregar trabajos que pudieran haber quedado pendientes en la primera y segunda evaluación. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a a la hora de calificarlo/la. Para mantener el derecho a evaluación continua, ningún/a alumno/a podrá tener un número mayor de faltas de asistencia que el establecido en normativa.

Las evaluaciones escritas y/u orales son obligatorias, y en caso de no presentarse a cualquiera de ellas, será necesario aportar un justificante oficial (médico, juzgado, ...) considerando como no válido un justificante firmado por padre, madre o tutor. El justificante se entregará lo antes posible, a partir de la reincorporación del alumno en clase. En caso de que presente el justificante oficial, se le realizará al alumno un examen de la materia correspondiente acordando una fecha determinada.

### Mesures de resposta educativa per a la inclusió

Serán objeto de adaptaciones los alumnos que desde el **Departamento de Orientación** se nos especifique, atendiendo a las características del alumno. Se refieren a las modificaciones que afectan a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido con carácter general. Estudiando al alumno y a sus dificultades e intensificando la actividad didáctica con él para que alcance los objetivos mínimos. Estas modificaciones suponen un paso más en la individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para aquellos alumnos que aparte de los apoyos habituales, precisen de otro tipo de ayudas y adecuaciones del currículo menos usuales bien por sus necesidades educativas permanentes o transitorias, para alcanzar las capacidades.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport